

## **Consultoría disponible: 102/2025 – Propuestas de Normas sobre Productos del Bosque con Centrales Indígenas de los Municipios de Roboré y San José de Chiquitos**

**Tipo de contrato:** Consultoría

**Plazo:** 2 meses y medio

**Disponibilidad:** Inmediata

**Jornada:** dedicación exclusiva (40 horas/semana)

**Base del servicio:** oficina del (de la) consultor(a) con viajes a comunidades de los municipios de Roboré y San José de Chiquitos.

La Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN), es una organización de la sociedad civil comprometida con la conservación de la naturaleza, que desarrolla, promueve, con sustento técnico científico, caminos innovadores de desarrollo integral y sostenible. La visión de FAN es lograr que la sociedad asuma la conservación de la naturaleza como base fundamental para alcanzar un desarrollo integral y sostenible. El impacto a largo plazo que buscamos en nuestra Teoría de Cambio es lograr que Bolivia valore, proteja y conserve su patrimonio natural y las funciones ambientales que sustentan los medios de vida y bienestar de su población para el desarrollo sostenible y la resiliencia climática.

Desde 2005, Amigos de la Naturaleza ha promovido cadenas de valor sostenibles, fortaleciendo la participación colaborativa y la creación de valor compartido. Actualmente, trabajamos potenciando las cadenas de valor de los siguientes productos del bosque: Almendra Chiquitana (*Dipteryx alata*), Copaibo (*Copaifera langsdorffii*), Pesoé (*Pterodon emarginatus*), Totái (*Acrocomia aculeata*), Motacú (*Attalea phalerata*), Castaña (*Bertholletia excelsa*) y Asaí (*Euterpe oleracea*). Nuestro enfoque busca agregar valor en todas las etapas de la cadena productiva, beneficiando a comunidades indígenas en la Chiquitania y Amazonia boliviana. Este esfuerzo tiene como objetivo mejorar la calidad de vida, fomentar el desarrollo productivo sostenible e inclusivo, y fortalecer la resiliencia climática.

La Embajada de Suecia en Bolivia a través de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI) está brindando una contribución general para la implementación del Plan Estratégico Institucional (2021-2026) de la Fundación Amigos de la Naturaleza, a través del apoyo a los cuatro objetivos estratégicos institucionales planteados y sus facilitadores institucionales. En el marco del PEI, FAN está ejecutando el proyecto “Cadenas de valor basadas en la naturaleza para el desarrollo productivo sostenible en la Chiquitania” con financiamiento de la Cooperación Española en Bolivia.

En el marco del fortalecimiento de alianzas y mecanismos de gobernanza, FAN impulsa la creación de una red de actores clave vinculados a las cadenas de valor de productos del bosque. Esta red, conformada por 10 asociaciones de productores activas, promueve la participación de comunidades y centrales indígenas en espacios de diálogo y en la construcción de políticas públicas. Para avanzar en estos esfuerzos, se requiere contratar una consultoría que desarrolle propuestas de normas orientadas a proteger los recursos naturales comunales asociados a estas cadenas de valor.

### **Objetivo de la consultoría**

La persona seleccionada será responsable de diseñar y validar dos propuestas de normas que promuevan la protección y manejo sostenible de los recursos naturales comunales vinculados a cadenas de valor de productos del bosque. Estas normas contribuirán a fortalecer las estrategias de manejo sostenible en comunidades indígenas de los municipios de Roboré y San José de Chiquitos.

### **Productos esperados**

1. **Diseño de dos propuestas de normas:** Una para cada central indígena de Roboré y San José de Chiquitos, orientada a fomentar el manejo sostenible de recursos como la almendra chiquitana, copaibo, totái y pesoé.

- 2. Validación participativa de las propuestas:** Las normas serán validadas a través de talleres comunitarios, asegurando su alineación con las prioridades y necesidades de las comunidades, asociaciones productivas y centrales indígenas involucradas.

#### **Principales actividades**

Para el diseño de normas:

- Revisión de diagnósticos y regulaciones existentes sobre el manejo de productos del bosque y su aplicación en las comunidades involucradas.
- Recolección de información mediante entrevistas y reuniones con representantes de las comunidades, asociaciones productivas y autoridades locales.
- Elaboración de borradores iniciales de las normas en consulta con expertos técnicos y legales.

Para la validación participativa:

- Organización de al menos cuatro talleres (dos en cada municipio) para presentar las propuestas y recoger observaciones de los actores clave.
- Incorporación de las observaciones y ajustes en las propuestas de normas.
- Presentación final de las normas revisadas a las comunidades y a las centrales indígenas para su aprobación y socialización.

#### **Perfil del(de la) consultor(a)**

- Profesional titulado(a) en Derecho, Ciencias Ambientales, Gestión de Recursos Naturales, Sociología, Desarrollo Rural o áreas afines.
- Al menos 5 años de experiencia en diseño, implementación o evaluación de proyectos relacionados con el manejo sostenible de recursos naturales o gobernanza comunitaria.
- Mínimo 3 años de experiencia en la elaboración de normativas, reglamentos o políticas públicas relacionadas con la gestión de recursos naturales, con experiencia en trabajo directo con comunidades indígenas o rurales, preferiblemente en la región chiquitana.
- Conocimiento de los marcos legales y políticas públicas bolivianas sobre conservación y manejo sostenible de recursos naturales.
- Familiaridad con cadenas de valor de productos del bosque, estrategias de manejo sostenible y los desafíos ambientales y sociales en la Chiquitania.

#### **Instrucciones para postular**

Los oferentes deberán presentar una carta de motivación, CV no documentado (experiencia general y específica y referencias), y una propuesta técnica y económica (debe incluir metodología, actividades propuestas y cronograma de manera resumida).

El monto propuesto en bolivianos debe considerar los impuestos de ley y que debe presentar los pagos mensuales de Aportes de Consultoría a la Gestora de Pensiones. Notar que los costos de traslado, alojamiento y alimentación serán asumidos por el(la) consultor(a) y FAN cubrirá costos de reuniones y talleres en las comunidades.

Las postulaciones se recibirán hasta el **miércoles 12 de febrero de 2025** a la dirección de correo: **contrataciones@fan-bo.org**

La evaluación de propuestas se realizará considerando los siguientes aspectos y puntajes:

30% experiencia de la persona

40% calidad de la propuesta técnica

30% propuesta económica